



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CURSO 2013-14

La Educación Intercultural y el cine:

Un binomio complementario en la formación de una lengua extranjera

ALUMNA: Carmen Aguilar Gutiérrez

DIRIGIDO POR

Ana Elisabeth Cuervo Vázquez

Vº Bº: La Tutora

La educación es la única posibilidad de una revolución sin sangre, no violenta y en profundidad de nuestra cultura y de nuestros valores.

Fernando Savater

ÍNDICE

Resumen.....	1
1. Introducción.....	2
2. Justificación	
2.1. La Educación en el siglo XXI.....	4
2.1.1. Aprender a vivir juntos.....	6
2.2.El cine como recurso didáctico.....	10
3. La Educación Intercultural	
3.1. Marco teórico	
3.1.1. Génesis y evolución de la Educación Intercultural.....	13
3.1.2. Confusión terminológica entorno al concepto. Hacia una definición de Educación Intercultural.....	16
3.1.3. La dimensión intercultural en el aprendizaje de lenguas extranjeras.....	21
3.2. Marco legal	
3.2.1. Marco legal internacional.....	24
3.2.2. Marco legal europeo.....	25
3.2.3. Marco legal español.....	25
4. Propuesta didáctica	
4.1.Justificación.....	29
4.1.1. Una comedia.....	30
4.1.2. Una historia real.....	30

4.1.3. Una película con valores.....	30
4.2. La película: <i>Intouchables</i>	
4.2.1. Sinopsis.....	31
4.2.2. Ficha técnica.....	31
4.3. Aprovechamiento didáctico	
4.3.1. Nivel y organización.....	32
4.3.2. Competencias.....	32
4.3.3. Objetivos.....	33
4.3.4. Contenidos de cuarto curso.....	35
4.3.5. Secuenciación.....	37
4.3.6. Criterios de evaluación.....	37
4.3.7. Materiales.....	38
- Dossier pour l'élève.....	39
- Dossier pour le professeur.....	44
5. Conclusión.....	50
6. Referencias bibliográficas.....	52

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL CINE:

UN BINOMIO COMPLEMENTARIO EN LA FORMACIÓN DE UNA LENGUA EXTRANJERA.

Resumen: El presente trabajo plantea una reflexión teórica sobre la educación a fin de esclarecer los principales retos de nuestro tiempo y justificar, por ende, la necesidad de la Educación Intercultural. Se analiza este concepto y se describe el uso del cine como elemento catalizador mediante una propuesta de explotación didáctica de la película *Intouchables*, aplicable al aula de Francés como Lengua Extranjera.

1. INTRODUCCIÓN

Es preciso conocer el contexto económico, político, social y cultural contemporáneo para comprender cuáles son los objetivos educativos a alcanzar a corto y largo plazo. Es inútil analizar estas realidades de manera aislada, puesto que coexisten y se fusionan al mismo tiempo, haciendo que las necesidades de los alumnos de hoy en día sean diferentes de las de hace 10 o 15 años.

En el seno de nuestra sociedad, los adolescentes representan un sector ciertamente frágil y vulnerable, en palabras de Edgar Morin “la adolescencia es el eslabón donde las debilidades del conjunto de la cadena social alcanzan su punto de ruptura. [...] El adolescente lleva en sí, de una forma intensificada, los problemas de nuestra civilización” (Morin, 2009, p. 37).

Si bien el siglo XX estuvo dominado por las guerras, nuestro tiempo sufre también grandes males. Aunque a simple vista pueda parecer que la población del siglo XXI goza de numerosos derechos conquistados, la globalización ha causado estragos, suponiendo “un retroceso de las condiciones económicas y sociales de la mayoría de la humanidad” (Jares, 2005, p. 39).

Por un lado, la crisis económica mundial ha transformado el mercado laboral. La inestabilidad del sistema capitalista se refleja en el desempleo, la precariedad y la incertidumbre. Esto ha generado un ambiente de inseguridad, miedo y escasas perspectivas de futuro. Por otro lado, hoy en día somos testigos de numerosos episodios de violencia en todos los continentes, en forma de guerras, invasiones, revoluciones o atentados terroristas. No son pocas las religiones e ideologías que defienden el conflicto como única vía para conseguir sus objetivos, exaltando el odio entre sus seguidores.

Asimismo, en algunas culturas, se sigue atentando contra los derechos básicos de las mujeres, los inmigrantes, las personas homosexuales, los niños, etc.

Pero el hecho más destacable de nuestra época es sin duda la revolución tecnológica, que ha proporcionado grandes avances a la humanidad. El desarrollo vertiginoso de las tecnologías ha dado lugar a nuevas formas de trabajo, de informarse, de comunicarse, de relacionarse, de vivir al fin y al cabo. En la sociedad 2.0 los gobiernos se disputan el control de las masas mediante los medios de comunicación, atendiendo a sus propios intereses. Se difunden modelos de conducta cuestionables y las redes sociales son portadoras de nuevos riesgos para los jóvenes.

A nivel humano, el desarrollo de la civilización se ha pagado caro. Es el llamado malestar del bienestar. Se han multiplicado las enfermedades, el consumo de fármacos y los suicidios, muchas veces debidos al estrés y al estilo de vida (Morin, 2009, p. 35). La evolución tecnológica ha deteriorado las relaciones sociales, los tejidos de convivencia. Resulta paradójico que en un mundo tan conectado las personas se encuentren cada vez más aisladas.

Asistimos a una crisis de valores generalizada, fruto de los rápidos cambios sociales y económicos. La cultura hedonista imperante ha desterrado los valores humanos básicos, haciendo del dinero el principal referente. Nos encontramos en un tiempo de transformación, en el que muchos individuos se sienten desorientados respecto al futuro, atrapados en un presente teñido de pesimismo.

Ante este panorama, la tarea educativa presenta grandes retos. Como educadores y como ciudadanos, nos planteamos dos preguntas esenciales: ¿qué se espera de los jóvenes del mañana? ¿Cómo podemos ayudarles a adaptarse a una sociedad convulsa?

Desde los centros educativos debemos dotar a los alumnos de las herramientas necesarias para favorecer su aprendizaje, de modo que se potencie e incentive la formación humana. Estas herramientas no figuran en los libros ni en el boletín de notas, pero son primordiales para la vida en sociedad: un conjunto de habilidades, actitudes y aptitudes personales que les ayudarán a desenvolverse con naturalidad en situaciones del mundo real.

Este es el punto de partida del trabajo que sigue, cuyo objetivo, lejos de ser demasiado ambicioso, es el de aportar un granito de arena a la inestimable labor que los docentes tenemos entre manos.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

Para comenzar, recordemos que, según el artículo 26 del documento oficial de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Jacques Delors, establece las bases para la educación del siglo XXI, en el informe de la Comisión Internacional para la UNESCO (1996). Es urgente llevar a cabo una serie de reformas, pasar de la utopía a la acción, percibir la educación como un arma valiosa para hacer progresar la humanidad.

El gran desafío de la sociedad actual es la lucha contra la intolerancia, en favor del entendimiento mutuo, la solidaridad y la responsabilidad cívica. Es en la escuela donde debe iniciarse la educación para una ciudadanía consciente y activa. Tiene la labor de socialización y desarrollo personal del individuo, la inculcación del respeto de los derechos humanos, la democracia y la convivencia pacífica. Los sistemas educativos, además, proporcionarán a los niños y adultos las claves para entender nuestra sociedad informacional, promoviendo la cultura y el espíritu crítico.

La educación adquiere un cariz trascendental, es ante todo un viaje interior para descubrir el tesoro escondido en cada uno de nosotros. No se limita a una etapa o un lugar, de modo que cualquier individuo es susceptible de desarrollar sus capacidades.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Delors, 1996, p. 96).

Aprender a conocer para comprender el mundo, combinando cultura general y conocimientos específicos, en definitiva, aprender a aprender.

Aprender a hacer mediante el desarrollo de competencias, en lugar de calificaciones, para responder a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral.

Aprender a vivir juntos se refiere a convivir en paz con los demás, haciendo uso de la empatía y la comprensión mutua.

Aprender a ser, engloba las anteriores y hace alusión al crecimiento personal constante.

2.1.1. APRENDER A VIVIR JUNTOS

El tercer pilar, constituye quizás la tarea más importante, pues la educación finalmente ha de preparar para la vida. Este aprendizaje es uno de los principales retos de la educación contemporánea en todas las sociedades. No hay duda de que es difícil promover una cultura de no violencia cuando vivimos rodeados de conflictos, hablar de bien común cuando la sociedad estimula la competitividad entre iguales y el éxito individual.

Del latín *convivĕre*, convivir significa vivir en compañía de otro u otros (RAE). Somos seres sociales, cada persona es una pieza inestimable para el funcionamiento y la continuidad de la sociedad, por lo que debemos hacer prevalecer el bienestar colectivo sobre las diferencias individuales, fomentando la igualdad y la comunicación.

“Aprender a convivir es dar importancia a verbos como compartir, cooperar, responsabilizarse de las propias acciones, construir, solidarizarse...” (Domènech y Guerrero, 2005, p. 22).

Según el informe Delors, este aprendizaje pasa por dos niveles: el descubrimiento gradual del otro y la participación en proyectos comunes. Descubrir al otro significa hacer uso de la alteridad, la comprensión y la empatía, lo que lleva necesariamente al propio conocimiento. El diálogo y el intercambio son las herramientas fundamentales. En un segundo nivel, los proyectos cooperativos contribuyen eficazmente a la superación de conflictos individuales, pues se concentran los esfuerzos en un objetivo común (Delors, 1996, p.104).

El estudio estatal sobre la convivencia escolar en la educación secundaria obligatoria de 2010, dirigido por M^a José Díaz-Aguado, recoge los resultados de los análisis realizados a profesores y estudiantes de 301 centros educativos españoles. A

continuación se muestran unas tablas extraídas de dicho estudio (51 y 52), que contienen 8 indicadores sobre habilidades necesarias para construir una convivencia de calidad. Aunque se podrían añadir más indicadores, este listado supone una interesante síntesis de la cuestión que aquí nos atañe.

La primera tabla incluye los puntos de vista del alumnado y la segunda los del profesorado. Las posibles respuestas son nada=nunca, poco=en ocasiones especiales, bastante=al menos una vez por semana, mucho=varias veces por semana. (p.71- 72).

Habilidades para construir una convivencia de calidad vistas por el alumnado

En este centro nos enseñan a...	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Defender nuestros derechos	11,3	43,2	33,7	11,9
Cumplir con nuestros deberes	3,1	15,8	42,3	38,8
Tener tu propio criterio sobre lo que ves en televisión, internet, etc.	12,5	35,7	37,3	14,4
Utilizar internet para aprender cosas importantes	13,5	36,7	35,7	14,2
Respetar los derechos humanos	5,2	23,0	44,7	27,1
Comprender el funcionamiento de la democracia	14,5	38,3	34,9	12,2
Alternativas a la violencia	10,9	30,8	38,9	19,4
Entender a personas que piensan de otra manera	8,4	28,6	42,5	20,4

Fuente: Estudio estatal sobre la convivencia escolar en educación (2010)

Habilidades para construir una convivencia de calidad vistas por el profesorado

En este centro enseñamos a...	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Defender derechos	1,3	25,3	50,8	22,6
Cumplir con deberes	,4	5,9	50,8	42,9
Formar un criterio propio sobre los mensajes que transmite la televisión, internet, etc.	1,6	26,8	47,7	23,9
Utilizar internet para aprender cosas importantes	5,2	39,3	39,4	16,1
Respetar los derechos humanos	,8	13,2	45,0	41,0
Comprender el funcionamiento de la democracia	3,7	32,8	42,3	21,2
Alternativas a la violencia	,6	12,0	52,2	35,1
Entender a personas que piensan de otra manera	1,8	24,1	48,1	26,0

Fuente: Estudio estatal sobre la convivencia escolar en educación (2010)

Los resultados obtenidos y la comparación entre ambos grupos, son bastante positivos. Sin embargo se aprecia más optimismo en las respuestas del profesorado, lo que indica que quizás su labor no está siendo percibida por todo el alumnado. Aunque las tablas demuestran que la enseñanza de valores para la convivencia está integrada en los centros, hay que seguir trabajando en esta línea, para construir una convivencia de calidad que se convierta en un espejo para la sociedad.

Más inquietantes son los datos publicados en la página de la Dirección General de la Policía, que el curso pasado recibió 316 denuncias vinculadas con hechos sucedidos en el ámbito escolar: amenazas (63), lesiones (213), trato degradante (15), vejaciones (22) o malos tratos de obra sin lesión (5).

En relación al uso de internet, hay que tener en cuenta que, desgraciadamente, las nuevas tecnologías han generado una nueva forma de acoso, el *ciberacoso*. Las redes se caracterizan por su gran alcance y velocidad de difusión, capaces de convertir el vídeo de una pelea en el patio del colegio en un fenómeno viral. El Cuerpo de Policía lleva a cabo actualmente diferentes campañas en centros educativos, impartiendo charlas sobre prevención y concienciación en torno a temas como la violencia, las drogas, etc.

Queda claro que la preocupación por construir una convivencia pacífica concierne a toda la sociedad pues, al margen de los hechos, las actitudes permanecen dentro y fuera de los centros; pero no podemos obviar que los docentes, en tanto que educadores, juegan un papel crucial en el desarrollo de valores y actitudes.

La pedagogía se ha preocupado siempre por este aspecto. Para Paulo Freire, la educación es un canto de amor que busca transformar la realidad con espíritu comprometido y fraternal; es diálogo y comunicación entre los hombres en un contexto social, económico y político concreto (Rossi, 2011).

Touriñán y otros hablan del doble sentido axiológico de la educación: “la educación es un valor y desarrolla valores [...] de manera radical, no hay educación si no se educa en valores”. (Touriñán y otros, 2008, p. 15).

Es innegable que la educación posee desde sus inicios un componente humanista fundamental: la voluntad de formar personas íntegras y comprometidas con su entorno. Esta idea sigue vigente y cobra fuerza en el contexto de un mundo cada vez más deshumanizado. Según Stramiello “la educación debe procurar la formación humana propiamente dicha: o sea una formación articulada, sistemática e intencional con la

finalidad de fomentar valores personales y sociales que incluyan a la persona en su totalidad”. (Stramiello, p. 3).

En este ámbito, la Educación Intercultural se presenta como una manera de entender y de vivir la educación, integrando la diversidad como valor enriquecedor, para aprender a vivir en una sociedad plural y culturalmente diversa (Wikipedia).

De acuerdo con lo anterior, hemos elegido la Educación Intercultural como base cimentadora de este trabajo, por ser un compendio de los principios modernos, universales y atemporales de la educación.

Suscribo y comparto estas palabras de Muñoz Sedano: “Tengo fe en el hombre. Tengo fe en la educación. Espero que la educación intercultural contribuya eficazmente a un mundo más humano, más justo, más solidario.” (Muñoz Sedano, 1997, p. 5).

2.2. EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO

El papel del cine en la sociedad es elemental e insustituible. A pesar de no ser una herramienta novedosa dentro de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, el cine ha sido y es una ventana al mundo. Al igual que la televisión, es un medio transmisor de ideas, cuya influencia puede ser sustancial en la vida de los espectadores.

Existen cuatro conceptos que definen el cine: cultura, espectáculo, arte y medio de comunicación (Cine & valores, 2014). El aspecto que aquí nos interesa es el del cine como cultura por su capacidad de recrear y retransmitir las relaciones personales y sociales en toda su complejidad, ahondando en los deseos y sentimientos humanos, en épocas y lugares determinados... de tal manera que las películas consiguen trascender la

pantalla. Martínez-Salanova (2009) explica esta idea en su artículo *Los medios de comunicación y el encuentro de culturas. Una propuesta para la convivencia*:

El cine presenta nuevas pautas de conducta, acerca conocimientos y culturas y se hace imprescindible para mostrar diferentes formas de resolución de conflictos, aspectos desconocidos del dialogo intercultural y examina la alianza en la solución de problemas comunes y la búsqueda de respuestas creativas a los principales problemas de la humanidad, principalmente los que tienen que ver con la paz y la solidaridad.

El cine es utilizado como entretenimiento, como objeto de investigación o como medio didáctico (Rivaya y Zapatero, 2010, p. 9). La relación entre cine y enseñanza puede ser muy fructífera, por lo que los docentes no debemos ignorar el gran potencial de este recurso. El aprovechamiento didáctico de un largometraje requiere el trabajo previo del profesor para que los alumnos interpreten, reflexionen, debatan, extraigan conclusiones, etc. De poco sirve visionar una película sin poner de relieve aquello que se considera interesante y/o beneficioso. El cine tiene además el poder de deleitar y de transmitir emociones, por lo que resulta un medio atractivo y ameno desde el punto de vista del alumnado.

El uso de películas como recurso didáctico, puede extenderse a cualquier materia o tema que guarde relación con la cinta elegida. El área de lenguas extranjeras resulta especialmente idónea para esta práctica, porque propicia además el desarrollo de contenidos lingüísticos y culturales específicos de la lengua de estudio, el francés en este caso.

De ahí que el propósito de este trabajo sea aunar dos conceptos, cine y educación intercultural, dentro del aula de francés como lengua extranjera. Para ello se ha elegido

una película francesa (podría ser de cualquier otro país francófono) y se ha procedido a una explotación didáctica orientada a los valores y las destrezas que se quieren trabajar, previamente escogidos.

Es importante aclarar antes el concepto de educación intercultural, describir el marco teórico y legal, para comprender y contextualizar la propuesta didáctica que se presenta en el cuarto apartado de este trabajo.

3. LA EDUCACION INTERCULTURAL

3.1. MARCO TEÓRICO

3.1.1. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La mayoría de autores coinciden en que la Educación Intercultural (EI a partir de ahora) tiene su origen en el movimiento multicultural estadounidense de los años 70.

A su vez, el multiculturalismo tiene su precedente en los movimientos de revitalización étnica que tuvieron lugar en las sociedades occidentales así como los Estudios Étnicos de 1960 y 1970 según Banks (Banks, 1995, 2009).

A partir de entonces se empieza a pensar en la integración de los diferentes grupos étnicos en todas las sociedades, y en EEUU se plantea la modificación de los contenidos curriculares en beneficio de los grupos anteriormente discriminados, como eran los afroamericanos o los mexicanos. En esta época se toma conciencia de la situación de múltiples colectivos y se generan una serie de movimientos para luchar en favor de los derechos de las mujeres, los discapacitados, los homosexuales... todos ellos englobados bajo el término “multiculturalismo” (Antolínez, 2011, p. 6).

En el ámbito educativo se llevan a cabo una serie de medidas, influenciadas por filósofos y pedagogos procedentes de diferentes paradigmas de investigación. Autores como Kahn critican estas medidas por ser solamente beneficiosas para las clases hegemónicas y explica el racismo como un componente natural de la sociedad, apostando por un multiculturalismo más “radical” (Kahn, 2008, p. 530).

Europa bebe de estas teorías e implanta sus propios modelos. En Reino Unido se opta por un multiculturalismo basado en el relativismo cultural mientras que en Francia se defiende un modelo asimilacionista, resultando ambos poco afortunados. La España de los noventa, ante la nueva presencia de inmigrantes y una creciente diversidad cultural, ve la necesidad de regular sus normas, y busca inspiración en los ejemplos de los países vecinos (Martínez y Tuts, s.f.).

Desde sus orígenes y hasta la actualidad, las teorías sobre la educación multicultural e intercultural han ido construyéndose y tomando forma en los sistemas educativos, no exentas de polémica. Antonio Muñoz Sedano analiza las políticas educativas, inspiradas de diversas ideologías y autores, y clasifica los programas de la siguiente manera (Sedano, 1997, p. 123):

- Un primer grupo que engloba los Programas dirigidos por política educativa conservadora (Banks):

- Programa asimilacionista
- Programa de diferencias genéticas

- Un segundo grupo en el que se ubican los Programas dirigidos por políticas educativas neoliberales:

- Programas de educación compensatoria (Banks, Mauviel, Davidman, Grant, Sleeter)
- Programas biculturales y bilingües (Mauviel, Banks, Verne y Etxeberria)
- Programas de aditividad étnica (Banks)
- Programas de desarrollo del autoconcepto (Banks)

- Programas de educación no racista (Banks, Davidman, Ouellet, Etxeberría)
 - Promoción del pluralismo cultural (Banks, Mauviel, Davidman, Ouellet)
 - Desarrollo de competencia multiculturales (Gibson, Mauviel)
 - Modelo de integración pluralista (Ouellet, Higham)
 - Educación para la construcción europea (Colom, Etxeberría)
- Un tercer grupo en el que se sitúan los Programas promovidos por el paradigma socio-crítico:
- Educación Antirracista (Alegret) que se diferencia de la No racista porque parte de la premisa de que la sociedad es racista.

Más reciente es el análisis de Touriñán (2008) que establece dos grandes grupos (Touriñán y otros, 2008, p. 38):

- Propuestas que tratan asimétricamente las diferencias culturales: modelos de asimilación, segregación, compensación, contraculturalidad y radicalismo identitario y fundamentalista.
- Propuestas que tratan simétricamente las diferencias culturales: modelos multiculturales de acomodación paralela de culturas, modelos interculturales de integración territorial de las diferencias culturales y modelos interculturales de inclusión transnacional de la diversidad cultural.

Siendo esta clasificación mucho más simple, el segundo grupo sería el de las propuestas más eficaces por el hecho de tratar simétricamente las diferencias culturales,

es decir, sin hacer distinción entre culturas mayoritarias y minoritarias, valorando cada una de ellas por igual.

Aún así, no es fácil definir el modelo intercultural perfecto, pues como se verá a continuación el propio concepto viene rodeado de controversia.

3.1.2. CONFUSIÓN TERMINOLÓGICA ENTORNO AL CONCEPTO. HACIA UNA DEFINICIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL

El término intercultural según Abdallah-Preteille está anclado en la práctica social y generado esencialmente por disfunciones en las relaciones sociales [...] aparece como una noción polémica cargada de afectividad y caracterizada por elasticidad semántica...su vulgarización contribuye más a su disolución que a la profundización (Sedano, 1997, p. 119).

A continuación, se presentan las definiciones de algunos expertos en este campo que ayudan a comprender el concepto en profundidad.

La que propone Jordán (1996) es bastante completa. Para él, la EI

es la educación que va encaminada a conseguir en todos los alumnos, de todos los centros, a través de cualquier área y ámbito curricular, una sólida competencia cultural; es decir, una serie de aptitudes y actitudes que capaciten a todos los alumnos para funcionar adecuadamente en nuestras sociedades multiculturales y multilingües (como se cita en Mesa y Sánchez, 2002, p.20).

Aguado (1997) por su parte define la EI como “el enfoque educativo que se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas

desarrolladas, desde premisas que respetan y/o valoran el pluralismo cultural como riqueza y recurso educativo” (ibidem).

Existe cierta confusión entre los términos multiculturalismo, pluriculturalismo e interculturalismo. Algunos autores utilizan los tres conceptos de manera indistinta, mientras que otros los diferencian claramente.

Para Muñoz Sedano (1997) la EI es un principio básico de la formación de todo ciudadano actual, dentro de la educación formal y no formal. Sin embargo, la educación multicultural sólo hace referencia a los programas educativos (p.120).

Mesa y Sánchez (2002) conciben la interculturalidad como una actitud, por la que se puede optar o no, dentro de un contexto multicultural, cuya base es el diálogo y la interrelación entre los distintos grupos. La interculturalidad va un paso más allá de la multiculturalidad, centrándose en “nosotros” y los “otros”, y no sólo en los segundos. Además insisten en la necesidad de educar en valores y actitudes positivas hacia la solidaridad, el respeto y la tolerancia entre los seres humanos para pasar de las situaciones multiculturales a las realmente interculturales (p.19).

Por otro lado Jacques Demorgon (2005), en su libro “Crítica de la Interculturalidad” afirma que lo transcultural, lo intercultural y lo pluricultural son opuestos y complementarios a la vez (Puren, 2011, p.8)

Paulin (2006) es radical en su argumento, asumiendo multiculturalidad e interculturalidad como teorías encubridoras del rechazo, sobre todo por las diferencias que existen entre la teoría y la praxis en España (p.16). Y es que no podemos obviar que en ocasiones se han planteado políticas desafortunadas en este ámbito, como por ejemplo, las medidas que pretendían la integración del pueblo gitano y sólo han servido para agravar la situación de exclusión de esta comunidad.

La teoría de Christian Puren (2011) no deja indiferente. Critica la definición de competencia multicultural e intercultural publicada en el Marco Común Europeo. Defiende el enfoque orientado a la acción social y configura un modelo complejo de competencia cultural, subdividido en varios elementos: co-cultural, pluricultural, intercultural, meta-cultural y transcultural. Además cada componente se atribuye a un enfoque metodológico, dentro de la evolución histórica de las configuraciones didácticas (p.40).

Define el componente inter-cultural como:

La capacidad para detectar las incomprensiones y errores de interpretación que aparecen en los contactos iniciales y puntuales con personas de otra cultura, debido a sus representaciones previas y, durante el intercambio, debido a las interpretaciones vinculadas a su propio referencial cultural (p.41).

De este modo, la perspectiva intercultural es tan sólo uno de los objetivos posibles de una educación lingüística y cultural completa. Para él, los individuos son actores sociales que están llamados a actuar con los demás, a *hacer sociedad* juntos, compartiendo concepciones.

Por último, revisaremos las directrices de la UNESCO en lo que se refiere a educación intercultural, por ser el documento de mayor validez a nivel internacional.

En primer lugar, define interculturalidad como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo” (p.17). No sólo en el plano internacional, sino también nacional, regional y local.

Diferencia la educación multicultural de la intercultural, ya que la segunda “se propone ir un paso más allá de la coexistencia pasiva, y lograr un modo de convivencia evolutivo y sostenible en sociedades multiculturales, propiciando la instalación de conocimiento mutuo, el respeto y el diálogo entre los diferentes grupos culturales” (p.18).

Además, la UNESCO establece tres principios fundamentales para el ejercicio de la misma (p.34):

- Respetar la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.

- Enseñar a cada educando los conocimientos, las actitudes y competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

- Enseñar a todos los educandos los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales que les permitan contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.

Como se ha visto, la tarea de definir este concepto es ardua, y es debido al alto grado de proyección que tiene la Interculturalidad en distintos ámbitos: sociológico, pedagógico, político...Es inútil de todas formas pretender establecer una definición cerrada, porque al ser una práctica está en su naturaleza evolucionar y adaptarse progresivamente a las demandas de la sociedad con el paso del tiempo.

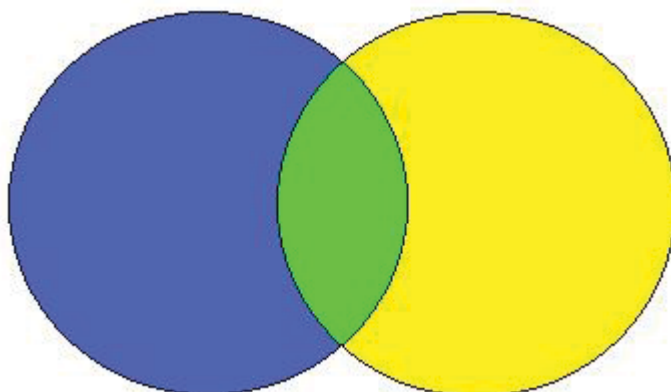
Dicho esto, se presenta a continuación un listado de indicadores extraídos de las definiciones anteriores, que sirven para resumir el amplio significado de la EI:

- Enfoque metodológico
- Actitud: apertura mental
- Competencia cultural
- Competencia lingüística
- Intercambio: diálogo
- Alteridad: ponerse en lugar del otro.
- Compromiso social: espíritu crítico, democrático y pacífico.
- Valores: solidaridad, respeto y tolerancia.

Si tuviéramos que elegir una sola palabra, escogeríamos el verbo “compartir”, que representa la verdadera acción intercultural, pues ésta tiene lugar cuando concurren dos o más individuos para enriquecerse mutuamente.

La principal “dificultad” subyace en el hecho de que cada persona es única y diferente, así como su percepción de la cultura, lo que nos llevaría a plantearnos qué se entiende por cultura...un debate en el que no entraremos. El cometido de la EI es transformar esa dificultad u obstáculo en riqueza compartida.

Por último, se podría representar de manera gráfica la noción de interculturalidad como el espacio común entre dos circunferencias secantes, siendo cada una un sujeto:



3.1.3. LA DIMENSIÓN INTERCULTURAL EN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS

La enseñanza - aprendizaje de lenguas en la actualidad se fundamenta en el Marco Común Europeo de Referencia (2001), que describe los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación para la elaboración de programas de lenguas, que han de servir como modelo para todos los países miembros de la Unión Europea. También establece los niveles de dominio de lengua, así como los conocimientos y destrezas que el alumno ha de desarrollar progresivamente. El currículum de lengua extranjera vigente en España en la etapa de secundaria tiene su base en el Marco, por lo que es un referente obligado.

El Consejo de Europa llevó a cabo esta política lingüística para “conseguir una mayor unidad entre sus miembros” mediante “una acción común en el ámbito cultural”, como señalan las recomendaciones del Comité de Ministros. En vista de ello, fomenta la movilidad, cooperación y comunicación internacionales, el conocimiento de lenguas y culturas, la financiación de medios educativos y la inclusión de todos los grupos en una Europa interactiva.

Otros objetivos prioritarios son la preparación de una ciudadanía democrática y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, el Marco apuesta por el plurilingüismo en las instituciones educativas, de forma que el alumno tenga la posibilidad de estudiar dos o tres lenguas y desarrollar una competencia plurilingüe. El aprendizaje no se limita a los sistemas educativos sino que se prolonga a lo largo de la vida, y todas las experiencias pueden registrarse en el Portfolio Europeo de Lenguas (PEL), herramienta creada y promovida por el mismo Marco.

El Marco se define como integrador, transparente y coherente, y promueve un enfoque basado en la acción que proporcione al individuo las competencias necesarias para desenvolverse como agente social. En este aprendizaje confluyen varios elementos relacionados entre sí: las competencias generales, las competencias comunicativas, el contexto, las actividades de lengua, los procesos, el texto, el ámbito, las estrategias y las tareas.

Las competencias comunicativas hacen referencia a la lengua (lingüística, sociolingüística y pragmática) y las generales se dividen en cuatro saberes (MCER):

- El conocimiento declarativo (saber)
- Las destrezas y las habilidades (saber hacer)
- La competencia existencial (saber ser)
- La capacidad de aprender (saber aprender)

En estos saberes encontramos referencias a la consciencia o las destrezas interculturales y la influencia directa de las teorías de Byram, que elabora el concepto de “competencia intercultural” marcado por el concepto de “interlengua” de Selinker. Según Byram, el aprendiz de lenguas es un “hablante intercultural”, que se transforma en intermediario entre individuos y culturas. Byram establece un modelo de Competencia Comunicativa Intercultural basado en las siguientes premisas (Castro, p.221):

- La dimensión sociocultural es central en todo aprendizaje.
- La cultura original del alumno es tan importante en el aula como la lengua que está aprendiendo.

- El factor emocional-afectivo ocupa un papel primordial en todo el proceso.

Se deduce, por lo tanto, que la dimensión intercultural es indisociable del estudio de lenguas extranjeras, porque cultura y lengua forman un binomio necesario.

Por último, Lustig y Koester (1993) presentan el concepto de competencia comunicativa intercultural como el objetivo amplio de la enseñanza de idiomas y lo definen así: “La comunicación intercultural es un proceso simbólico, interpretativo, transaccional y contextual en el que personas de diferentes culturas crean sentimientos compartidos” (Lustig y Koester, 1993, p.51).

3.2. MARCO LEGAL

En este apartado se revisan las principales disposiciones legales sobre las que se asienta la educación intercultural.

3.2.1. MARCO LEGAL INTERNACIONAL

A continuación se citan diferentes textos y convenciones de la UNESCO que hacen referencia o promueven la educación intercultural de alguna forma, entre los que hemos seleccionado los siguientes:

- La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960)
- La Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional (1966)
- La Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974)
- La Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990)
- El Informe Final de la Conferencia Internacional de Educación de 1992
- La Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (1992)
- La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001)
- La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)

3.2.2. MARCO LEGAL EUROPEO

El Consejo de Europa es el principal referente para los países miembros de la Unión Europea. En cuanto a la dimensión intercultural en la enseñanza de lenguas encontramos (Paricio, p. 2-3):

-*El libro verde sobre la dimensión europea de la educación* (1993) publicado por la Comisión Europea.

-*El libro blanco sobre la educación y la formación. Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento* (1995) publicado por la Comisión Europea.

-En el Consejo de Lisboa (2000) se concluye que los idiomas deben formar parte de las competencias básicas de todos los ciudadanos europeos.

-El Marco de referencia europeo (2001), anteriormente comentado, presenta las bases comunes para la programación y la evaluación de lenguas.

-El Consejo Europeo de Barcelona (2002) recomienda animar a toda persona al estudio de dos o más lenguas.

3.2.3. MARCO LEGAL ESPAÑOL

En el caso de España, es preciso revisar las leyes educativas para ver en qué medida se implementa el enfoque intercultural:

-La Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE) de 1985 recoge los principios de la Constitución de 1978 sobre igualdad, pero no profundiza demasiado en este aspecto.

-La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 muestra ya algunas pinceladas, por ejemplo, en el artículo 2.3 establece “la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas” (como se cita en Muñoz Sedano, 1997, p.130). De esta ley nacieron la Educación para la Paz y la Educación Moral y Cívica, que van de la mano de la Educación Intercultural por su trasfondo humanista.

-La Ley Orgánica de la Calidad de Educación (LOCE) de 2002 habla de diversidad cultural, pero en la práctica se vuelve a medidas segregacionistas e incluso discriminatorias. (Aguado y otros, 2005, p.59).

-La Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, regula las enseñanzas mínimas en la etapa de secundaria para asegurar una formación común. Establece 8 competencias básicas a desarrollar en esta etapa, de forma integrada y orientada a su aplicación. Entre ellas se encuentra la competencia social y ciudadana, estrechamente relacionada con la competencia intercultural, ya que implica:

Comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas (BOE -A - 2007 -238).

También fija unos objetivos generales para toda la etapa secundaria, el primero de ellos:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre

las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática (íbidem).

En el BOE de 5 de enero de 2007 se habla ya del componente cultural y la dimensión intercultural como elementos esenciales en el aprendizaje de lenguas extranjeras (Paricio, 2011, p. 81). Los objetivos específicos de las lenguas se basan en las directrices establecidas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Además, se fijan medidas de atención a la diversidad, como dice el artículo 72, punto 3: “los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos” (LOE, 2006). Estas medidas se han introducido en el Plan de Atención a la Diversidad de los centros escolares y han derivado en diversos planes y programas autonómicos de sensibilización.

- La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aprobada en 2013, que deroga diferentes puntos de la LOE, ha sido fuertemente criticada por mercantilizar la educación con el objetivo de mejorar los resultados en informes internacionales como el de PISA. Va más enfocada a los resultados que al propio proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias. Esto se traduce recortes en el profesorado y ayudas, supresión de asignaturas de humanidades “maría” y un sistema estricto de reválidas. Sustituye los programas de diversificación curricular de la LOE por “programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento” y la asignatura de Educación para la ciudadanía por la opción Religión o Valores Éticos. Aunque insiste en el plurilingüismo, relega a un segundo plano las lenguas cooficiales. Por estas y otras medidas creemos

que no favorece los ideales interculturales sino que fomenta la competitividad entre alumnos y la segregación, convirtiendo la etapa secundaria en un camino austero al servicio del mercado laboral.

Al margen de las leyes educativas, la educación intercultural está cada vez más presente en las sociedad española aunque, como suele suceder, teoría y praxis no van a la par. El CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación: <https://educacion.gob.es/creade/index.do>) es un proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que dispone de material e información para profesionales o interesados. El grupo INTER (<http://www.uned.es/grupointer/index.html>) es un grupo de investigación perteneciente a la Universidad de Educación a Distancia, que desde 2007 enfoca su trabajo en temas relativos a la diversidad cultural y la educación. Del mismo modo, numerosos congresos y foros de debate abordan este tema y promueven buenas prácticas entre los docentes, ya que la formación del profesorado es fundamental y siempre mejorable.

Sin embargo, no debemos olvidar la educación no formal (organismos ajenos a los centros educativos) e informal (familiares, amigos...) pues finalmente la educación intercultural es responsabilidad de todos para conseguir una sociedad más justa.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA

La propuesta siguiente trata de ser un ejemplo práctico para desarrollar la competencia comunicativa intercultural en el aula de Francés como Lengua Extranjera (FLE desde ahora) integrando el cine como recurso.

La estructura es similar a la de una unidad didáctica. En primer lugar se justifica la elección de la película, para pasar a continuación a su aprovechamiento didáctico, donde se desglosan las competencias, contenidos y objetivos que se trabajarán. También se explican las actividades a desarrollar, los criterios de evaluación y los materiales necesarios.

Como ya se ha dicho, la preparación previa es esencial, por lo que se recomienda al docente trabajar la película individualmente antes de llevarla a clase. Una vez dentro del aula, su papel se limita a guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como indica el paradigma constructivista. En este proceso, los alumnos adquieren además el rol de espectadores por lo que hablaremos de *alumno-espectador*.

4.1. JUSTIFICACIÓN

La película elegida es *Intouchables*, una película francesa de 2011. El hecho de ser una película bastante reciente, es ya un factor motivacional para los alumnos, pues a menudo se recurre a películas antiguas o clásicas, de indiscutible calidad, pero menos atractivas para el alumnado, que no llega a sentirse del todo identificado. Las referencias a la actualidad (histórica, social, cultural...) envuelven al alumno-espectador y hacen que forme parte de la historia. En contra de ello, se corre el riesgo de que algunos alumnos la hayan visto anteriormente, pero seguramente en español y con el único fin de entretenerse.

Hay tres razones fundamentales para proyectar esta película en clase de FLE: el humor, el realismo y los valores interculturales que contiene.

4.1.1. UNA COMEDIA

Esta película es un canto a la felicidad, a la alegría de vivir. Es una historia sencilla para todos los públicos. La presencia de humor es constante, los personajes se ríen de sí mismos y provocan también carcajadas en los espectadores. Los momentos dramáticos son compensados por el tono hilarante y fresco que se respira a lo largo de toda la película. Este hilo conductor hace que el visionado sea una experiencia agradable consiguiendo que el alumno-espectador se sienta cómodo y disfrute de un tiempo distendido y productivo a la vez.

4.1.2. UNA HISTORIA REAL

La película está basada en una historia real que los directores vieron en un documental en 2004 lo que no quiere decir que esté exenta de elementos de ficción. Presenta una relación normal entre dos desconocidos, que resulta extraordinaria en un mundo lleno de prejuicios. Esto acerca al espectador, toca su fibra emocional y le hace sentir una gran complicidad con los personajes.

4.1.3. UNA PELÍCULA CON VALORES

Aunque el argumento de la película es sencillo, la trama hace alusión a varios aspectos humanos y sociales destacables. La cinta fomenta valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la alteridad, el optimismo, etc. El mensaje de fondo se centra en el diálogo intercultural que establecen los protagonistas, quienes teniendo concepciones muy diferentes, consiguen entablar una amistad única. El alumno como espectador establece además otra relación intercultural respecto a la historia, pues se enfrenta a la realidad sociocultural francesa y sus respectivos prejuicios, estereotipos...

4.2. LA PELÍCULA: *INTOUCHABLES*

4.2.1. SINOPSIS

Philippe, un aristócrata tetraplético, contrata como cuidador a Driss, un inmigrante de los suburbios parisinos que acaba de salir de la cárcel. Aunque a primera vista no parece la persona más indicada, los dos acabarán forjando una sólida e inesperada amistad que sorprenderá a todos.

4.2.2. FICHA TÉCNICA

Título original: Intouchables (*Intocable* en español)

Año: 2011

Duración: 109 minutos

País: Francia

Director: Olivier Nakache, Eric Toledano

Guión: Olivier Nakache, Eric Toledano

Música: Ludovico Einaudi

Fotografía: Mathieu Vadepied

Reparto: François Cluzet, Omar Sy, Anne Le Ny, Audrey Fleurot, Clotilde Mollet, Joséphine de Meaux, Alba Gaia Bellugi, Cyril Mendy, Christian Ameri, Christian Ameri, Marie-Laure Descoureaux, Gregoire Oestermann

Productora: Quad Productions / Gaumont / TF1 Films / Ten Films / Chaocorp production / Canal + / Cinecinema

Género: Comedia. Drama. Basado en hechos reales. Amistad. Discapacidad (Filmaffinity)

4.3. APROVECHAMIENTO DIDÁCTICO

4.3.1. NIVEL Y ORGANIZACIÓN

Esta propuesta va dirigida a alumnos de 4º de ESO. Después de 4 años de estudio del francés, los alumnos deben tener unos conocimientos suficientes como para comprender el idioma. Aunque la película va a proyectarse con subtítulos en español, necesitan cierta velocidad lectora y un mínimo bagaje lingüístico y cultural que les permita seguir la trama sin excesiva dificultad. Por los contenidos que aparecen pensamos que se adecúa a este nivel, puesto que los jóvenes de 15-16 años se encuentran en el periodo de la adolescencia en el que comienzan a percibir la realidad circundante, reflexionar de manera abstracta y emitir sus propios juicios morales.

El número de alumnos ideal sería 12 ó 15, pero somos conscientes de que las aulas actuales sobrepasan los 25.

Esta propuesta también podría aplicarse al aula de FLE de 1º de bachillerato (la asignatura es optativa), pero hemos querido centrarnos en la etapa secundaria obligatoria para enmarcarla dentro del currículo oficial.

4.3.2. COMPETENCIAS

Como se dijo al inicio, el objetivo amplio de nuestra propuesta es desarrollar la competencia comunicativa intercultural. Dicha competencia englobaría varias de las competencias básicas identificadas en el currículo (Real Decreto 1631/2006):

- Competencia en comunicación lingüística. Se van a trabajar las cuatro destrezas comunicativas en lengua francesa: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita.

- Competencia para aprender a aprender. Se utilizarán estrategias para la comprensión y la expresión en lengua francesa.
- Competencia social y ciudadana. Se promueve el diálogo intercultural y las interacciones con los compañeros de clase para aprender de ellos y con ellos.
- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Se utiliza un recurso audiovisual y se favorece el espíritu crítico para extraer información de tipo lingüístico, cultural y social.
- Competencia cultural y artística. Porque el cine es un medio de expresión artística, en este caso, un acercamiento a la cultura francesa.
- Competencia en autonomía e iniciativa personal. Se fomentará el trabajo individual y en equipo, propiciando la organización y la toma de decisiones.

4.3.3. OBJETIVOS

- GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nuestra propuesta contribuye al desarrollo de los siguientes objetivos generales de la ESO recogidos en el BOE (a, b, d, e, i, l):

- ❖ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ❖ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- ❖ Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ❖ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- ❖ Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- ❖ Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- **ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE LENGUA FRANCESA**

Los objetivos de nuestra propuesta van enfocados al desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1- Escuchar y comprender una película siguiendo los diálogos y las inferencias, mostrando una actitud abierta y positiva.
- 2- Expresarse de forma oral y debatir con los compañeros de clase sobre una escena respetando los turnos de palabra.
- 3- Escribir textos sencillos para expresar la opinión y las emociones suscitadas por una historia.
- 4- Utilizar con corrección la lengua francesa, ser consciente de los propios errores y prestar atención al acento de los hablantes nativos.

- 5- Seleccionar y relacionar información de una película para exponerla oralmente y por escrito de manera autónoma.
- 6- Valorar el cine como medio de comunicación y acercamiento a otras culturas.

4.3.4. CONTENIDOS DE CUARTO CURSO

A continuación se presentan los contenidos de 4º de secundaria contemplados en el BOE y desarrollados en la propuesta didáctica. Se abordan los cuatro bloques:

Bloque 1: Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos.
- Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Bloque 2: Leer y escribir

- Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal)
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3: Conocimientos de la lengua

Conocimientos lingüísticos:

- Expresión de la opinión
- Formulación de hipótesis
- Relato de acontecimientos en pasado
- Expresión de la causa
- Argumentación
- Uso de expresiones comunes
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4: Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

- Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

4.3.5. SECUENCIACIÓN

El visionado irá acompañado de actividades didácticas, antes, durante y después de la película. La película será proyectada en versión original con subtítulos en castellano. La secuenciación se llevará a cabo en 3 sesiones de 50' - 55'. Hemos decidido ajustarlo a esta duración, ya que un trabajo de más de tres sesiones podría resultar monótono para los alumnos y perderían la motivación. Por ello es imprescindible respetar los tiempos y aprovechar muy bien cada sesión. Si no se dispone de tiempo, otra opción sería trabajar solamente el tráiler de la película. En este caso, hemos pensado que tanto para los alumnos como para el profesor es más interesante visionar la película entera.

A lo largo de las tres sesiones, los alumnos deberán completar un dossier que incluye actividades de pre-visionado, visionado y post-visionado.

Dentro de las actividades propuestas, hemos combinado el trabajo individual, que suscite la reflexión personal, y el grupal, para favorecer el aprendizaje cooperativo.

4.3.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación van relacionados con los objetivos específicos de la materia y son los siguientes:

- Comprender la información general de una película, los diálogos sencillos sobre temas cotidianos.
- Participar en conversaciones sobre cine produciendo un discurso adaptado a la situación comunicativa.
- Redactar textos sencillos utilizando los conocimientos lingüísticos adquiridos.
- Utilizar de forma autónoma la lengua francesa, esforzándose por autocorregir la propia producción oral y escrita.
- Identificar y extraer diferentes aspectos culturales de la lengua estudiada a través del cine.

Como se dijo al inicio, el papel del profesor es el de guía. Respecto al tipo de evaluación, proponemos una evaluación formativa que dé cuenta del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor evaluará el trabajo hecho en clase y en casa mediante el dossier, que recoge las actividades de comprensión y expresión escrita. Para completar la evaluación, sería conveniente realizar una parrilla de observación en la que se califique el comportamiento, la participación, las intervenciones orales y la actitud mostrada hacia los compañeros y el profesor en cada sesión.

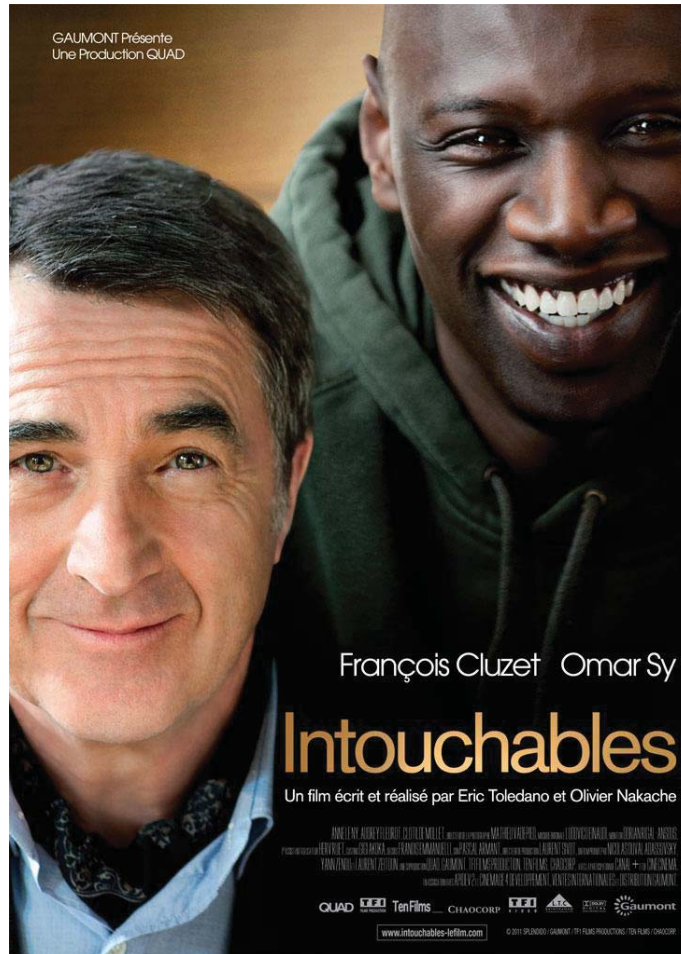
Al final de las sesiones sería interesante que los alumnos valoraran su propio aprendizaje y que el profesor evaluara el funcionamiento de las sesiones y la opinión del alumnado para incluir los cambios pertinentes.

4.3.7. MATERIALES

Los materiales necesarios para llevar a cabo esta propuesta son: un proyector u ordenador con pantalla amplia, la película *Intouchables* en VO con subtítulos en castellano y los dossiers que adjuntamos a continuación (uno por alumno y otro con explicaciones y respuestas para el profesor).

DOSSIER POUR L'ÉLÈVE

1- Formule des hypothèses sur le film à partir du titre et de la couverture :



2- Réalise le portrait de Philippe/Driss avec tes copains en complétant les phrases suivantes:

Il est.....

Il a l'air.....

Il a.....

Il n'a pas.....

Il pense que.....

Il habite.....

3- Travail individuel : petit récit au passé (5-6 lignes). Fais attention à l'ordre des événements.

4- Observe les images et remets-les dans l'ordre de l'histoire. Discute-en avec tes copains : Qu'est-ce qui se passe ? Qu'est-ce qui va se passer plus tard ?



5- Réponds aux questions suivantes :

Quel est le vrai handicap de Philippe ?

Quelle est la situation familiale de Driss ?

Quel type de relation amoureuse entretient Philippe ?

Quelles sont les tâches de Driss ?

6- Relie et complète les phrases :

Driss a été en prison A LA SUITE DE Un accident de.....

Philippe est devenu tétraplégique PARCE QUE Il a cambriolé.....

Philippe a embauché Driss PAR Sa mère.....

Driss a accepté le travail Son manque de.....

7- Driss s'exprime dans un langage familier ou argotique. Trouve des synonymes en langue soutenue pour les expressions soulignées.

- Driss à propos d'Éléonore : *Quelle tête elle a ? C'est peut-être un thon !*

- Driss à Philippe : *Vous avez pas kiffé quand vous l'avez eu au téléphone ? Si, j'ai kiffé. C'est tout ? J'ai kiffé grave*

- Driss quand Magalie lui dit qu'il semble Obama : *Elle me kiffe, ça se voit ! Barack Obama, ça c'est la classe !*

8- Lis et réfléchis. Exprime ton accord ou désaccord.

- Un handicap n'est pas forcément physique.

- Avoir le sens de l'humour n'est pas très important.

- On peut rater plein de belles choses à cause des préjugés.

9- L'argument central du film est la relation entre Driss et Philippe, mais nous trouvons d'autres relations. Relie les noms et explique le lien existant entre eux:

Magalie Driss →

Eléonore Albert →

Elisa Bastien →

Adama Frédérique →

Yvonne Philippe →

10- Quelle est la scène la plus drôle du film ? et la plus émotive ? Discute-en avec tes copains et fais un ranking de 3 moments touchants.

1

2

3

11- La musique accompagne l'action et les personnages tout au long du film. Écoute les morceaux. Qu'est-ce qu'ils évoquent pour toi ?

- a) Nostalgie - bonheur - confiance - tristesse - joie - fureur - paix
 - b) Optimisme - calme - peur - angoisse - liberté - élégance - énergie
 - c) Souffrance - beauté - tendresse - malheur - courage - espoir - soulagement
- Quel genre de musique t'identifie ? Pourquoi ?

12- Choisis une citation et relie-la au film :

- 1) *L'humour est le plus court chemin d'un homme à un autre.* [Georges Wolinski]
- 2) *L'amitié est plus difficile est plus rare que l'amour. Par conséquent, nous devons enregistrer sous.* [Alberto Moravia]
- 3) *Si je diffère de toi, loin de te léser, je t'augmente.* [Antoine de Saint-Exupéry]

13- Les personnages principaux s'apportent beaucoup l'un à l'autre. Mets-toi à la place de Philippe ou de Driss et écris une lettre pour exprimer tes sentiments et tes remerciements. (50-60 mots)

***Pour élargir mon vocabulaire...**

*Le genre des films :

- Action
- Horreur
- Science-fiction
- Musical
- Policier
- Guerre
- Romantique
- Polar ou thriller (suspense)
- Road-movie
- Western
- Dessin animé
- Historique
- Comédie
- Aventures
- Drame
- Documentaire
- Biopic

*ASSEDIC=Association pour l'Emploi Dans l'Industrie et le Commerce

*HLM= Habitations à Loyer Modéré

***Pour organiser les événements du récit :**

D'abord / puis / ensuite / enfin

***Pour exprimer mon opinion :**

Je crois/ je trouve/ je pense/ j'estime À mon avis/ pour moi/ personnellement

Je suis convaincu/ certain/ sûr que... Il me semble que...

***Pour exprimer accord ou désaccord :**

Bien sûr/ Effectivement/ sans aucun doute C'est faux/ n'est pas vrai

C'est sûr/ certain /exact Je ne suis pas d'accord/de votre avis

Peut-être/ si tu le dis... Non...absolument pas ! Tu rigoles !

***Pour exprimer mes sentiments et émotions :**

Remercier/ s'excuser / regretter

Je voudrais/ j'aimerais + infinitif

Je souhaite que/ je veux que/ j'espère que + subjonctif

Etre content(e)/ ravi(e)/ chanceux(euse)/ heureux(euse) + de + infinitif

DOSSIER POUR LE PROFESSEUR

Première session

- Avant le film: 10'

- 1- Comme activité de réchauffement, on lance à toute la classe des questions du genre:
 - Vous aimez le cinéma ?
 - Vous allez souvent au cinéma ?
 - Quel est le dernier film que vous avez regardé ?
 - Qui est votre acteur/actrice préféré ?
 - Vous avez regardé des films français ?
- 2- On distribue les dossiers. Après avoir donné une minute aux élèves pour qu'ils réfléchissent individuellement, on pose des questions :
 - Quel est le sujet du film ? amour/amitié/famille/bonheur...
 - Quel est le genre du film? aventure/drame/action/comédie...
 - Quel sens peut-on donner au titre *Intouchables*?
 - Quel lien y a-t-il entre ces deux personnes ? Imaginez l'histoire.

- #### - Projection du film : 30'. On demande aux élèves de garder le silence et d'être très attentifs.

- Activité d'expression écrite: portrait des protagonistes 10'

- 1- Organiser les élèves par groupes de trois. Une moitié de la classe fera le portrait de Driss, et l'autre celui de Philippe.
- 2- Correction à l'oral. Les élèves prennent des notes pour compléter les 2 profils :

Driss : Il est grand/fort/drôle/jeune/rude/sincère/au chômage. Il a l'air malin/dragueur/impoli. Il a des problèmes familiaux/une famille déstructurée/des préjugés. Il n'a pas de travail/d'argent/d'espoir. Il pense qu'il se connaît bien/qu'il n'est pas capable/qu'il n'a pas de chance. Il habite en banlieue/avec sa famille/en HLM/dans un petit appartement.

Philippe : Il est handicapé/intelligent/aimable/culte/élégant/riche. Il a l'air sérieux/triste/malheureux. Il a une fille adolescente/une belle maison /beaucoup d'argent. Il n'a pas de femme/de mobilité/d'aide-soignant. Il pense qu'on a de la peine pour lui/il fait de la peine/qu'il peut aider Driss. Il habite une grande maison/dans une maison de luxe.

Deuxième session

- **Projection du film : 35'**. On demande aux élèves de garder le silence et d'être très attentifs.
- **Activité d'expression orale : commenter les images 5'**
 - 1- On organise les élèves par groupes de trois
 - 2- On surveille les groupes de discussion et on corrige les erreurs au tableau



2) Philippe et Driss vont à l'opéra. Driss commence à rire très fort parce qu'il trouve ridicule le chanteur déguisé en arbre qui chante en allemand. Le spectacle dure 4h.



3) Ils font du jogging au parc. Driss se plaint parce que Philippe est trop lent. Ensuite, ils changent les roues du fauteuil pour aller ensemble à toute vitesse.



1) Ils vont dans une galerie d'art. Driss est indigné par le prix d'un tableau que Philippe achète finalement. Driss est en train de manger des chocolats, quand Philippe lui en demande un il fait une blague connue : pas de bras, pas de chocolat !

- **Activités de compréhension et expression écrite. 10'**

- 1- On organise les élèves par groupes de trois
- 2- Mise en commun et correction des réponses

Répondre aux questions

- Quel est le vrai handicap de Philippe ? Son vrai handicap est l'absence de sa femme. Elle est morte d'un cancer douze ans avant.
- Quelle est la situation familiale de Driss ? Il est venu du Sénégal adopté par son oncle et sa tante. Il vit avec elle et ses enfants. Après avoir passé 6 mois en prison et qu'il ne lui a pas donné des nouvelles elle ne veut plus le voir, elle en a marre.
- Quel type de relation amoureuse entretient Philippe ? Il a une relation épistolaire avec une femme appelée Éléonore depuis six mois. Elle habite à Dunkerque.
- Quelles sont les tâches de Driss ? Il s'occupe de lever Philippe le matin, le laver, l'habiller, de classer son courrier, de l'amener en voiture, lui passer le téléphone...

Relier et compléter

- Driss a été en prison parce qu'il avait cambriolé une bijouterie
- Philippe est devenu tétraplégique à la suite d'un accident de parapente
- Philippe a embauché Driss par son manque de pitié pour lui
- Driss a accepté le travail parce que sa mère l'a viré de la maison.

- **Activité linguistique (devoir à la maison s'il ne reste plus de temps)**

1- On organise les élèves par groupes de trois (optionnel)

2- Mise en commun et correction des réponses

- Driss à propos d'Éléonore : *Quelle tête elle a ? C'est peut-être un thon !
elle n'est pas belle*

- Driss à Philippe : *Vous avez pas kiffé quand vous l'avez eu au téléphone ? Si, j'ai
kiffé. C'est tout ? J'ai kiffé grave
j'aime beaucoup, j'adore*

- Driss quand Magalie lui dit qu'il semble Obama : *Elle me kiffe, ça se voit ! Barack
Obama, ça c'est la classe !
Il est très élégant, il s'habille élégamment*

- **Activité pour réfléchir individuellement (devoir à la maison)**

Lis et réfléchis. Exprime ton accord ou désaccord.

- Un handicap n'est pas forcément physique...
- Avoir le sens de l'humour n'est pas très important.
- On peut rater plein de belles choses à cause des préjugés.

Troisième session

- **Projection du film : 40'**. On demande aux élèves de garder le silence et d'être très attentifs.

- **Activités d'expression orale/écrite. 5'**

1- On organise les élèves par groupes de trois

2- Mise en commun et correction des réponses

L'argument central du film est la relation entre Driss et Philippe, mais nous trouvons d'autres relations. Relie les noms et explique le lien entre eux:

Magalie -Frédérique : amour homosexuel, elles sont lesbiennes.

Éléonore- Philippe : relation épistolaire, par correspondance.

Yvonne-Albert (le jardinier): amour mûr.

Elisa- Bastien : amour adolescent, Bastien quitte Elisa.

Adama - Driss : cousins-frères. Driss est responsable de son éducation.

Quelle est la scène la plus drôle du film ? et la plus émotive ? Discute-en avec tes copains et fais un ranking de 3 moments touchants.

- 1
- 2
- 3

- Activité de relâchement. 5'

- 1- On demande l'attention des élèves
- 2- On fait écouter la BO aux élèves.
- 3- Mise en commun à l'oral.

La musique accompagne l'action et les personnages du film. Écoute les morceaux. Qu'est-ce qu'ils évoquent pour toi ?

d) Earth, Wind & Fire "September"

<https://www.youtube.com/watch?v=Gso69dndIYk>

Nostalgie - bonheur - confiance - tristesse - joie - fureur - paix

e) Vivaldi "Les quatre saisons. Été"

<https://www.youtube.com/watch?v=g65oWFMSoK0>

Optimisme - calme - peur - angoisse - liberté - élégance - énergie

f) Ludovico Einaudi "Una mattina"

<https://www.youtube.com/watch?v=EoaPhxNubL0>

Souffrance - beauté - tendresse - malheur - courage - espoir - soulagement

Quel genre de musique t'identifie ? Pourquoi ?

- Activités pour réfléchir individuellement. A la maison.

Choisis une citation et relie-la au film :

- 1) *L'humour est le plus court chemin d'un homme à un autre.* [Georges Wolinski]
- 2) *L'amitié est plus difficile est plus rare que l'amour. Par conséquent, nous devons enregistrer sous.* [Alberto Moravia]
- 3) *Si je diffère de toi, loin de te léser, je t'augmente.* [Antoine de Saint-Exupéry]

Mets-toi à la place de Philippe ou de Driss et écris une lettre pour exprimer tes sentiments et tes remerciements. (50-60 mots)

***Pour élargir mon vocabulaire...**

*Le genre des films :

- Action
- Horreur
- Science-fiction
- Musical
- Policier
- Guerre
- Romantique
- Polar ou thriller (suspense)
- Road-movie
- Western
- Dessin animé
- Historique
- Comédie
- Aventures
- Drame
- Documentaire
- Biopic

*ASSEDIC=Association pour l'Emploi Dans l'Industrie et le Commerce

*HLM= Habitations à Loyer Modéré

***Pour organiser les événements du récit :**

D'abord / puis / ensuite / enfin

***Pour exprimer mon opinion :**

Je crois/ je trouve/ je pense/ j'estime À mon avis/ pour moi/ personnellement

Je suis convaincu/ certain/ sûr que... Il me semble que...

***Pour exprimer accord ou désaccord :**

Bien sûr/ Effectivement/ sans aucun doute C'est faux/ n'est pas vrai

C'est sûr/ certain /exact Je ne suis pas d'accord/de votre avis

Peut-être/ si tu le dis... Non...absolument pas ! Tu rigoles !

***Pour exprimer mes sentiments et émotions :**

Remercier/ s'excuser / regretter

Je voudrais/ j'aimerais + infinitif

Je souhaite que/ je veux que/ j'espère que + subjonctif

Etre content(e)/ ravi(e)/ chanceux(euse)/ heureux(euse) + de + infinitif

5. CONCLUSIÓN

Este Trabajo de Fin de Máster ha sido un viaje por la educación intercultural, que nos ha permitido poner en relación el sentido primigenio de la educación y el contexto educativo actual. Hemos contrastado las teorías que describen la educación intercultural y las leyes que la amparan, con el objetivo de precisar nuestras propias ideas. Finalmente, hemos materializado estas ideas en una propuesta didáctica, integrando el cine como medio transmisor en el aula de FLE.

A través de estas páginas hemos advertido que la educación Intercultural forma parte de los retos educativos del siglo XXI, ya que tanto los organismos internacionales como los educadores coinciden en que la educación debe adaptarse a la realidad multicultural de la sociedad actual, puesto que los ciudadanos han de comunicarse para trabajar por el bien común.

De igual modo, hemos constatado que la Educación Intercultural tiene sus bases en el enfoque humanista de la educación. No olvidemos que ésta fomenta el desarrollo integral de la persona mediante valores humanos como la igualdad, la fraternidad o la solidaridad.

Además, este tipo de educación promueve una cultura de convivencia pacífica, una sociedad en la que el diálogo sea la única vía de superación de conflictos y concibe la diversidad como una fuente de riqueza, pues sustituye la visión negativa de la diferencia por el principio de alteridad. Es decir, ponerse en lugar del otro y comprender sus concepciones, lo que contribuye al conocimiento y enriquecimiento de uno mismo. En esta línea, las personas y los países han de dejar a un lado sus propios intereses y unir sus esfuerzos, a fin de construir la paz mundial.

Tal y como hemos visto, el aprendizaje de lenguas extranjeras favorece el desarrollo de la competencia intercultural. Recordemos que el estudio de idiomas en Europa viene regulado por el Marco Común Europeo de Referencia, que concibe la dimensión intercultural como un elemento inherente al aprendizaje de lenguas extranjeras.

Por último, hemos demostrado que el cine es un recurso didáctico eficaz para la transmisión de habilidades y actitudes interculturales. El cine es un medio de comunicación y de expresión de culturas y sociedades diversas, por lo que una película puede convertirse en fuente de aprendizaje para el alumnado, digna de ser proyectada y analizada en clase.

Para concluir, podemos afirmar tras estas reflexiones, que los educadores somos privilegiados transmisores de valores, y por ello, debemos seguir abriendo caminos hacia una sociedad más justa, explorando diferentes recursos que potencien el desarrollo de la competencia intercultural en nuestro alumnado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguado, T., Gil-Jaurena, I., y Mata, P. (2005). *Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela*. Madrid: Catarata.

Antolínez, I. (2011). *Contextualización del significado de la Educación Intercultural a través de una mirada comparativa: Estados Unidos, Europa y América Latina*. Recuperado el 2 de junio de 2014, de <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/73.pdf>

Arnold, J. (2000). *La dimensión afectiva en el aprendizaje de idiomas*. Madrid: Cambridge University Press.

Boletín Oficial del Estado. (2006). *Real Decreto 1631 /2006*. Recuperado el 13 de junio de 2014, de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-238>

Castro, F. (s.f.). *Enseñanza y aprendizaje de la competencia intercultural en el aula de grupos multilingües*. Recuperado el 16 de junio de 2014, de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0217.pdf

Cine & valores. (s.f.). *El cine: cultura, espectáculo, arte y medio de comunicación*. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://cineyvalores.apoclam.org/el-cine.html>

Consejo de Europa. (2001). *Marco Común Europeo de Referencia*. Recuperado el 13 de junio de 2014, de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/default.htm

De la torre, S. (1996). *Cine formativo, una estrategia innovadora para los docentes*. Barcelona: Octaedro.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.

De Pablos, J. (1987). *Cine y enseñanza*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, J. (2010). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la educación secundaria obligatoria*. Recuperado el 15 de junio de 2014, de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=13567>

Dirección general de la Policía. (2013). *#NOALACOSOESCOLAR*. Notas de prensa. Recuperado el 16 de junio de 2014, de http://www.policia.es/prensa/20131203_1.html

Domènech, J. y Guerrero, J. (2005). *Miradas a la educación que queremos*. Barcelona: Graó.

Educación intercultural. (s.f.). En Wikipedia. Recuperado el el 16 de junio de 2014, de http://es.wikipedia.org/wiki/Educacion_intercultural

Intouchables. (s.f.). En Google imágenes. Recuperado el 20 de junio de 2014, de https://www.google.es/search?q=intouchables&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ei=kqOpU4WcEsqX0QWZ_4DgCg&ved=0CAYQ_AUoAQ&biw=1440&bih=785

Jares, X. (2005). *Educar para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismos*. Madrid: Popular.

Martínez-Salanova, E. (2009). *Los medios de comunicación y el encuentro de culturas. Una propuesta para la convivencia*. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://www.uhu.es/cine.educacion/articulos/encuentroculturas.htm>

Martínez Ten, L. y Tuts, Martina. (s.f.). *La Interculturalidad como pretexto; la ciudadanía como encuentro*. Red de escuelas interculturales. Recuperado el 3 de junio de 2014, de <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article74>

Mesa, M. C. y Sánchez, S. (2002). *Los relatos de convivencia como recurso didáctico*. Málaga: Aljibe.

Morin, E. (2009). *Para una política de la civilización*. Barcelona: Paidós.

Muñoz Sedano, A. (1997). *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.

Paricio, M. S. (2011). *Contribución de las lenguas extranjeras al desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia "el otro"*. Revista Linguarum arena. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/9834.pdf>

Paricio, M.S. (s.f.). *Dimensión intercultural en la enseñanza de las lenguas y formación del profesorado*. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://www.rieoei.org/deloslectores/810Paricio.PDF>

Paulin, P. (2006). *Discriminación, multiculturalidad e interculturalidad en España*. Madrid: Iepala.

Puren, C. (2011). *Modelo complejo de competencia cultural (componentes históricos trans-, meta-, inter-, pluri- y co-culturales) Ejemplos de validación y aplicación actuales*. Recuperado el 11 de junio de 2014, de <http://www.christianpuren.com/mes-travaux-liste-et-liens/2011j-es/>

Rivaya, B. y Zapatero, L. (2010). *Los saberes y el cine*. Valencia: Tirant lo blanch.

Rodríguez, H., Gallego, B., Sansó, C., Navarro, J.L., Velicias, M. y Lago, M. (2011). *La educación intercultural en los centros escolares españoles*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 14 (1), 101-112. Recuperado el 11 de junio de 2014, de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588174.pdf

Rossi, E.J. (2011). *Concepto de educación de Paulo Freire*. Recuperado el 18 de junio de 2014, de <http://peducativas.blogspot.com.es/2011/08/concepto-de-educacion-de-paulo-freire.html>

Stramiello, C. I. (s.f.). *¿Una educación humanista hoy?* Revista Iberoamericana de educación. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1031Stramiello.PDF>

Touriñán, J.M., Pérez, R., Casares, P.M., Ortega, P., Vera, J., Cortés, M.P.A., Peiró, S., Escámez, J., Ibáñez-Martín, J. (2008). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. La Coruña: Netiblo.

UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. Recuperado el 11 de junio de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>

Unidos por los Derechos Humanos. (s.f.). *Documento oficial de la Declaración de los Derechos Humanos*. Artículos del 21 al 30. Recuperado el 28 de mayo de 2014, de <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-21-30.html>